PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2027-2030

FRENTE DE LA ESPERANZA
LOS OLIVOS

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

SEGURIDAD CIUDADANA

PLANES Y PROPUESTAS

1.- Coordinar y gestionar con la jefatura policial principal del sector o ministro del Interior, las rotaciones de los efectivos policiales de las tres comisarias que tiene el distrito: **Sol de Oro (Zona Sur), Laura Caller (Zona Centro) y Pro (Zona Norte).** Visto que en las tres comisarias mencionadas hay muchos elementos perniciosos, que lejos de contrarrestar la delincuencia, son cómplices o parte de ella. **La idea es que se exija al ministerio del interior la rotación del personal policial cada cinco (5) meses.**

2.- Resguardo de todas las zonas fronterizas del distrito, **sabiendo que el 80% de la delincuencia proviene de los distritos aledaños** (Comas, Puente Piedra, Independencia, SMP y El Callao). En ese sentido hacer redadas permanentes y estratégicas entre la **PNP y el Serenazgo.** En estas zonas fronterizas, crear e implementar **Puestos de Auxilio Rápido (PAR)** y de los que hay, mejorar su infraestructura, equipándolos con logística de primera mano.

3.- Creación, implementación y mejoramiento de **Puestos de Auxilio Rápido (PAR)** con modernas cámaras digitales, anexadas a la central de monitoreo de la municipalidad y las comisarias del sector, un dron, computadoras, material logístico, una camioneta permanente del serenazgo, y la implementación de un espacio de material noble para el arresto de los delincuentes (mini cárcel, mientras llega la detención final por parte de los efectivos de la **PNP**.)

4.- Gestionar con el ministerio del Interior, para que **las tres las comisarias del distrito** atiendan demandas exclusivamente de ciudadanos olivenses. Las denuncias actualmente son muchas, y las comisarias del sector atienden a ciudadanos de otros distritos (SMP, Puente Piedra e Independencia), por lo tanto, él apoyo que brindan al vecino olivense, es exiguo y poco efectivo.

5.- **Asignar una partida presupuestal especial**, para dotar y equipar a las tres comisarías con material logístico: laptos, computadoras, útiles de escritorios, drones y demás.

6.- Gestionar con las grandes empresas ancladas en el distrito **(Plaza Vea, Totus, Telefónica y otras)** para proveer al **municipio y a la PNP,** de camionetas, motos, autos y bicicletas, así poder reforzar más la seguridad ciudadana. Así mismo, las empresas que provean de estos y otros materiales a la gestión municipal, darle un trato y costo preferencial en sus pagos de arbitrios y otros.

7.- Gestionar y coordinar con todas las asociaciones de mototaxistas, los taxistas y comerciantes del distrito, el apoyo para combatir la delincuencia, a través de los aplicativos móviles interconectados con las centrales de monitoreo del municipio y la PNP. Ellos serán serán nuestros aliados y ojo en la lucha contra la criminalidad.

8.- **Adquisición de cámaras y drones de ultra generación tecnológica (con el refuerzo de la IA),** que incluyan almacenamiento de datos en fracción de segundos en: rostros faciales, huellas dactilares, antecedentes y otros. Mejoramiento de la central de monitoreo del serenazgo y restructuración de todo su personal, y que esto a su vez tengan conocimiento en alta inteligencia.

9.- Implementar con gibas y rompe muelles las zonas limítrofes y estratégicas del distrito, así mismo, regular la velocidad, e imponer multas y papeletas para aquellos que infringen las leyes y ordenanzas.

10.-Creacion de un **COMANDO ELITE DE INTELIGENCIA**, llamado la **PIP (POLICIA DE INTELIGENCIA MUNICIPAL)**

11.- Coordinar y gestionar con la PNP un **PADRÓN OBLIGATORIO** de todo ciudadano extranjero que viva, trabaje o circule por el distrito. Este sistema de información servirá de reforzamiento al plan de contingencia diseñado por la municipalidad.

12.- **Restructuración y fortalecimiento del personal del serenazgo.** Contratar a personal calificado, especializado en temas de seguridad y defensa personal, de preferencia, ex efectivos de la fuerzas armadas y licenciados en actividad. Aumentar el número de efectivos serenos, de motos y bicicletas.

13.- Coordinar y gestionar con el Ministerio de Defensa, **la presencia e intervención de efectivos del ejército en las calles del distrito durante los fines de semana: viernes, sábados y domingos.**

14.- Llevar a cabo un plan de contingencia sistemático y efectivo de erradicación de la prostitución y la comercialización de drogas.

15.- En el **tema preventivo,** desarrollar las condiciones para que los niños y jóvenes del distrito tengan más oportunidades en el deporte, el arte y la ciencia.

16.- **Prohibición de dos personas en una moto,** y aplicación de chips (empadronamiento) de todas las motos lineales que circulen por el distrito.

17. **Mejoramiento de la iluminación en todo el distrito** (luces lest) en parques, calles, avenidas, etc.

18.- **Resguardo permanente y exclusivo** en los parques, colegios, institutos, centros tecnológicos, universidades, Como mínimo 3 serenos apostados en alrededor de ellos.

19.- Implementación de aplicativos tecnológicos interconectados con los barrios, juntas vecinales y la municipalidad. Desarrollaremos el botón de pánico, que emite la emergencia desde el instante que suceden los hechos. Wiffi gratuito a todo el distrito.

20.- Ordenanza 478, el enrejado perimetral de un sector (manzanas) con vigilantes y serenos.

21.- Reforzar el trabajo con la **JUNTAS VECINALES**, y demás asociaciones de vecinos que implemente un plan de acción contra la delincuencia, dotarlos de material logístico, de formación y de protección.

25.- El gerente de **Seguridad Ciudadana,** tiene que ser más el idóneo, capacitado y con experiencia en temas de seguridad.

CORRUPCION

PLANES Y PROPUESTAS

1.- **Erradicación de todos actos de corrupción en el municipio.** Funcionarios y/o empleados involucrados en temas de corrupción o malos manejos (procesado, investigado, sentenciado y demás) serán separados como dictan los procesos administrativos y de ley.

2.- **Auditoria exhaustiva de las tres últimas gestiones (Pedro del Rosario, Felipe Castillo Alfaro y Felipe Castillo Oliva)** en coordinación con la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía, y el Poder Judicial. Que sea una investigación sumaria y lo más rápida posible.

3.- Transparencia en los concursos y procesos públicos. **Los contratos y las licitaciones serán publicas y transmitidas en directo.**

SALUD

PLANES Y PROPUESTAS

1.- Reubicación del **HOSPITAL MUNICIPAL**
1.- Realizar una **auditoría y restructurar todo el sistema** de gestión y administrativo del HOSPITAL MUNICIPAL de Los Olivos, luego de ello, desarrollar un control permanente de gestión, monitoreo, fiscalización, precios accesibles al ciudadano olivense, campaña de salud gratuitas, etc).
2.- Creación de **Hospitales Moviles Ambulatorios "Olivos más Salud"** en zonas estratégicas del distrito (Norte, centro, Confraternidad y sur).
3.- Implementar **centros de salud mental** que coadyuven a los tratamientos psicológicos de nuestro vecinos.
4.- Creación de un programa de salud alimenticio **"Familia Saludable",** donde se combata el tema de la anemia, la TBC y otras enfermedades afines.
5.- Creación de un programa de Salud **"El medico en tu casa",** donde un personal médico vaya periódicamente a lo hogares: contratación de personal practicante de universidades o institutos para reforzar la atención.
6.- Operatividad y gestión con los antes rectores: Minsa, Essalud y otros.
7.- Convenio con **clínicas privadas**, y que den atención exclusiva, a costo social a los vecino olivenses.

10.- Restructurar los **POLICLINICOS MUNICIPALES**, que canalicen verdaderamente las demandas de los vecinos, con planes operativos y sistemáticos, donde la salud llegue con optimización y calidad a los pacientes. Los trabajadores contratados como los, médicos, enfermeros, plana administrativa y demás, sean Olivenses.

AREAS VERDES Y CIUDAD SOSTENIBLE

PLANES Y PROPUESTAS

1.- Implementar un plan agresivo de sembrado de árboles (Olivos y otros) y césped dentro de los primeros cien días de gestión (plantar 100 mil árboles y sembrado de gras en más del 50% de territorio del distrito).

2.- Recuperar los parques y jardines. Darles un mejoramiento en un 100%, con equipamientos de juegos recreativos para los niños, anfiteatros, baños y un mini gimnasio para los jóvenes y adultos.

3.- Darle más espacio al peatón, ampliar muchos lugares del distrito el tránsito para los ciudadanos. Amplitud y más espacios en las avenidas y calles principales.

4.- Impartir educación ecológica y sostenible a los AA.HH, Urbanizaciones, Juntas Vecinales, Clubes Deportivos, Colegios (Nacionales y privados) Academias, Universidades y otros.

5.- Diseñar un plan estratégico y de mejoramiento de nuestro rio Chillón: limpieza, arborización, alamedas y demás. Hacer del rio Chillón, un rio modelo de Lima Norte.

6.- Regulación y control de contaminación ambiental visual y sonora de los establecimientos comerciales, restaurant, bares, discotecas, autos y otros.

7.- Reforzamiento de nuestro vivero municipal, coordinación con ONGs, empresas privadas y del estado, para implementar y mejorar nuestro vivero municipal.

8.- Espacios y corredores exclusivos para aquellos que practica el deporte runner.

9.- Creación e implementación de espacios para los scuteros y patinadores.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

PLANES Y PROPUESTAS

1.- Promoción e implementación de la movilidad sostenible: el tránsito de la bicicleta.

2.- Creación e Implementación de Ciclovías en todo el distrito

3.- Creación e Implementación en calles y avenidas de Ciclo Parqueaderos.

4.- Fiscalización y multas a infractores (invasión de ciclovías por parte de autos, motos y otros, a negocios que no cumplan con los estándares mínimos de convivencia, ciclo parqueaderos y demás)
5.- Educación vial y campañas de concientización, a instituciones educativas: colegios, academias, institutos, universidades y otros.
6.- Regular y reducir (vía ordenanza o gestionar con el ministerio de transportes y/o municipalidad de Lima) el tránsito de autos, buses, combis, camiones y otros de combustión en las principales avenidas y calles del distrito.
7.- Promover circuitos turísticos culturales.
8.- Creacion de la Sub Gerencia de Movilidad Sostenible.

EDUCACION, CIENCIA, CULTURA Y DEPORTE

PLANES Y PROPUESTAS

1.- Creación de un **TEATRO MUNICIPAL**, y una vez implementado traer grandes obras de teatro nacionales e internacionales. Propuesta de ubicación: Palacio de la Juventud.

2.- Creación del **INSTITUTO DE ARTES ESCENICAS,** donde, se impartan talleres y carrera de: danzas, clásica y contemporánea, marinera, canto, artes escénicas, actuación y otros.

3.- Creación de un **COLISEO DEPORTIVO** donde se imparta clases, talleres y competencia de: vóley, básquet, pin pon, bádminton, ajedrez y otros. Gestionar para que las ligas profesionales peruanas de cualquier disciplina tanto a nivel interno, como a nivel internacional, tengan como sede el coliseo olivense.

4.- Creación de **POLIDEPORTIVOS** en los cuatros sectores del distrito: norte, confraternidad, centro y sur.

4.- Desarrollar permanentemente programas de promoción en los colegio e instituciones educativas del distrito, y masificar competencias.,

5.- Creación de una **BIBLIOTECA Y MUSEOS MUNICIPALES.**

6.- Cuidado, rescate, protección, promoción y fortalecimiento de nuestro patrimonio cultural: huacas, casas virreinales, haciendas, capillas, y otros.
7.- Promoción, apoyo y fortalecimiento del talento en los niños y jóvenes (gestión con las instituciones deportivas o clubes)

8.- Espacios y/o alamedas culturales.

9.- Promoción de eventos y/o concursos (corsos, pasacalles, murales, elección de mises y otros).

10.- Creación de parque temáticos, con anfiteatros y módulos de ajedrez.

11.- Fortalecimiento y mejoramiento de las losas deportivas con: toldos especiales, grass sintético, tribunas, baños, mini gimnasios, etc.

12.- Mejorar y restructurar el edificio del **PALACIO DE LA JUVENTUD.**

APOYO Y PROTECCION A LAS MASCOTAS.

PLANES Y PROPUESTAS

1.- Creación de un **HOSPITAL VETERINARIO MUNICIPAL.**
2.- Creación de una **CASA DE REFUGIO** para animales abandonados.
3.- Creación de **CENTROS DE HOSPEDAJES.**
4.- Implementación de los PET FRIENDLY en los establecimientos públicos (centros comerciales, restaurantes, peluquerías y otros)
5.- Implementar y desarrollar campañas gratuitas de esterilización, salud y otros para las mascotas.
6.- Padrón mediante aplicativos para los perro y gatos.

COMERCIO AMBULATORIO

PLANES Y PROPUESTAS

1.- Fortalecer el desarrollo y las condiciones de comerciantes formalizados y no formalizados.
2.- Coordinar y dar solución al comerciante informal con residencia y domicilio en el distrito.
5.- Dotar de un seguro de salud para todos los comerciantes del distrito.
5.- Eliminar las mafias del comercio ambulatorio (tanto al interior del municipio, como en las calles)
6.- Proporcionas módulos de atención especifico para cada rubro.
7.- Apoyar al ambulante formal adulto mayor y con discapacidad.
8.- Serán nuestros aliados para luchar contra la delincuencia (aplicativos, cámaras, etc)
9.- Reordenar y hacer respetar el sistema de los horarios de todos los comerciantes.

DEFENSA Y PROTECCION DE LA MUJER

PLANES Y PROPUESTAS

1.- Creacion de la **DEFENSORIA DE LA MUJER**

2.- Implementación de las **CASAS DE REFUGIOS** y de protección.

3. Implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con la política nacional y estatal respectiva, coadyuvando con dichos órdenes de gobierno para la mejor aplicación de esta Ley.

4.- Promover las buenas prácticas de igualdad entre mujeres y hombres en la Administración Pública Municipal.

5.- Asesoramiento constante jurídico y psicológico.

6.- Gestionar y coordinar con las empresas privadas del distrito, el apoyo en obtención de puesto de trabajos para la mujeres que son maltratadas.

7.- Compromiso político intersectorial. Las máximas autoridades de gobierno, la sociedad civil y otras instituciones relevantes ratifican públicamente su compromiso con las políticas sobre violencia contra la mujer.

8.- Erradicación del acoso callejero, en los espacios públicos y privados.

9.- Creación e implementación de las guarderías municipales.

APOYO Y PROTECCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PLANES Y PROPUESTAS

1.- Mejorar la difusión de la información sobre discapacidad en los medios de comunicación social de ámbito local.

2.- Proporcionar a las personas con discapacidad y a sus familiares una información ágil y orientación adaptada a sus necesidades (sensoriales, comprensivas, etc.) para facilitar la plena inclusión y mejorar la calidad de vida de éstas.

3.- Contratar personas con discapacidad en una cuota no menor del 5% del total de su personal.

4.- Brindar accesibilidad a la comunicación por medio del lenguaje en señas en las sesiones de consejo y todos los eventos que se promocione a través del canal digital de la municipalidad.

5. Priorizar a las organizaciones de discapacitados en los presupuestos participativos.
6.- Destinar el 1% del presupuesto municipal para las OMAPED y obras de accesibilidad.
7.- Priorizar en los procesos de contratación a las empresas promocionales de personas con discapacidad.
8.- Implementar y mejorar rampas para las personas en sillas de ruedas, y además franjas podotactil para personas con discapacidad visual.
9.- Fomento de la sensibilización del ciudadano mediante la programación de actividades en asociaciones de vecinos, amas de casa, tercera edad, colectivos de infancia y juventud a través de colegios, escuelas infantiles, ludotecas, centros jóvenes, etc, para promover la participación social.

10.- Establecimiento de espacios de comunicación para el abordaje de temas de actualidad en los que se dé palabra a las personas con discapacidad, sus familias y las entidades que les representan, determinando, en la programación anual de medidas, el tema que se quiere abordar.

11.- Desarrollo de acciones de sensibilización, concienciación y educación de forma periódica y sistemática, con el objetivo de trasladar una imagen normalizada y positiva de la discapacidad.

FORTALECIMIENTOS Y APOYO A LA PYMES

PLANES Y PROPUESTAS

1.- Facilitar el acceso a financiamiento y servicios de apoyo empresarial por parte de las PyMES locales.
2.- Capacitación y asesoramiento a los pequeños empresarios locales en temas la elaboración de planes de negocios, y el acceso a información, oportunidades de nuevos mercados.
3.- Reducir los costos de transacción y tiempos de trámites requeridos por las PYMES.
4.- Contribuir a la eficiencia de los productores locales facilitando su acceso a nuevas tecnologías y mercados.
5.- Fortalecer los liderazgos locales que tienen una visión de mediano y largo plazo. Es necesario visibilizar y fortalecer el trabajo de los líderes locales (Alcaldes, Empresarios, Líderes de Organizaciones Productoras, etc), que cuentan con una visión de su ciudad en el mediano y largo plazos.

6.- Organizar ferias y talleres constantes de promoción al pequeño empresario.
7.- Promover y crear puestos de trabajo para los jóvenes del distrito en coordinación con las PYMES.
8.- Dar facilidades para las licencias de funcionamientos, reeplantear el tema de los costos de la multas, tiene que haber una proporcionalidad en multas de los negocios pequeños con los grandes.
9.- Fiscalizar con honestidad, no a mal funcionario,
10.-

PROBLEMÁTICA MOTOTAXISTA

PLANES Y PROPUESTAS

1.- Coordinar y mejorar el régimen de gestión común.
2.- Gestionar con ESSALUD y/o empresas privadas, un seguro de salud para todos los mototaxistas asociados y formalizados.
3.- Erradicar los mototaxis informales.
4.- Aplicativos y/o cámaras interconectadas de los mototaxis con la central de monitoreo municipal. Que sean nuestros aliados para combatir la delincuencia.
5.- Becas de estudios para los trabajadores jóvenes y/o para sus hijos.

TRIBUTOS - IMPUESTOS

PLANES Y PROPUESTAS

1.- Incentivos tributaros a la empresas o pequeñas empresas que promuevan empleos a los olivenses, pero de manera especial: a las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
2.- Exonerar interés moras.
3.- Indisoluto de manera escalonada, regularicen su situación tributaria
4.- 10% descuentos por el pago oportuno, PRONTO PAGO
5.- Descuento especial en arbitrio para el adulto mayor, insertarse algo, el impuesto predial por ley, un reconocimiento del 20%. Pensionista, OMAPEP, facilidades,

Firmado Digitalmente por ROMAN CCORAHUA
EDY ALBERTO - 06767696 - Personero
Fecha: 19.06.26 13:14:28 (-05:00)